

**JUNTA COMUNAL DE
RÍO ABAJO**



ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Comunal de Río Abajo

Municipio o Junta Comunal

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la ley No. 6 de 2002; la ley 66 del 2015, que modifica la ley 37 de 29 de junio de 2009, que establece sobre la participación ciudadana en la determinación de los proyectos priorizados que podrían ser ejecutados con los fondos provenientes del IMPUESTO BIEN INMUEBLES (IBI) o PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM) se realizó la consulta ciudadana.

En la fecha siguiente:

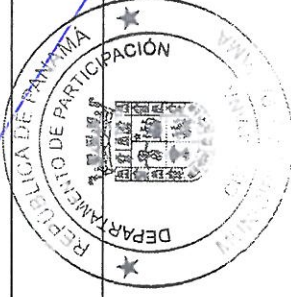
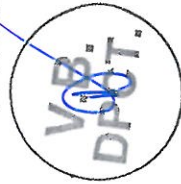
(D/A) jueves diez de (MES) febrero de (AÑO) dos mil veintidós de (2022).

En el Corregimiento de : Río Abajo
Distrito : Panamá
Provincia : Panamá

Hora convocada : 10:00 a.m.
Hora de inicio : 10:15 a.m.
Hora de cierre : 11:00 a.m.

La comunidad participe indicó las siguientes necesidades:

No.	NECESIDAD	COMUNIDAD
1	Construcción del muro	Villa Gabriela, Edificio Z'4
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		





JUNTA COMUNAL DE
RÍO ABAJO



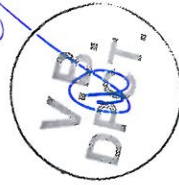
ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº.	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Número Teléfono
1	Alexandro Rodríguez		MUPA Descant	65383917
2	Alexandro Rodríguez		Mop. Gestandecan	67853975
3	Eduardo Rivera		AND	6258-1398
4	Maritza Villareal		H.R.	66518654
5	Jorge Zúñiga		MUPA	6626-8442
6				
7				
8				
9				
10				

Firmantes de la comunidad del Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá quienes aprueban lo dispuesto al reverso de esta hoja.

#	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	SEXO	EDAD	FIRMA
1	Gladys C. De la Cruz	8393-529	F	71	
2	Alexandro Morúa de Silva	E-8-16364	F	49	
3	Armando Romo	8-164-629	F	68	
4	J. I. K. U. U. U.	8-200-1334	F	69	
5	María Antonia Loeza	8-140-970	F	74	





**JUNTA COMUNAL DE
RÍO ABAJO**

#	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	SEXO	EDAD	FIRMA
6	Yvonne Karamuz	8-168-629	M	68	<i>Yvonne Karamuz</i>
7	Diamantina De Moya	9-66-688	M	74	<i>D. de Moya</i>
8	Leticia Lerio	3-98-701	M	53	<i>Leticia Lerio</i>
9	Argentino Cornejo	6-30-409	M	76	<i>Argentino Cornejo</i>
10	Madlen Hovrae	8-229-1638	M	61	<i>M. Hovrae</i>
11	Maio Moran	8-128-536	M	83	<i>Maio Moran</i>
12	Glicimo Parrott W.	4-99-235	M	72	<i>Glicimo Parrott W.</i>
13	Linda Kirkaldy	8-213-1059	M	81	<i>Linda Kirkaldy</i>
14	Evelinda Alvarado	5-6-131	M	76	<i>Evelinda Alvarado</i>
15	Silva Jeter	8-200-1338	M	69	<i>Silva Jeter</i>
16	Marjolana Gimenez	7-56-3331	M	75	<i>Marjolana Gimenez</i>
17	D. Nedelka Cordoba	8-188-488	M	69	<i>D. Nedelka Cordoba</i>
18	Lorena Sanchez	2-713-839	M	38	<i>Lorena Sanchez</i>
19	Maio Aldina Revorio	E-8-169522	M	73	<i>Maio Aldina Revorio</i>
20	Raul A. Ochoa	8-78-468	H	67	<i>Raul A. Ochoa</i>
21	Miguel A. Gaborito	8-189-91	H	75	<i>Miguel A. Gaborito</i>
22	Elizabeth Cubilla	8-277-878	M	64	<i>Elizabeth Cubilla</i>
23	Raul Gonzalez	8-439-50	M	50	<i>Raul Gonzalez</i>
24	Ricardo Arana	9-100-1631	M	69	<i>Ricardo Arana</i>
25	Lianeth Mendoza	8-811-1546	M	38	<i>Lianeth Mendoza</i>

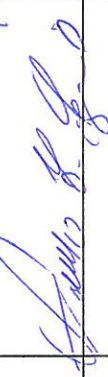
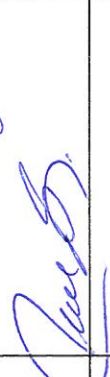
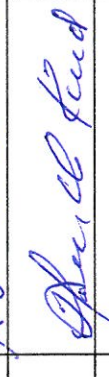
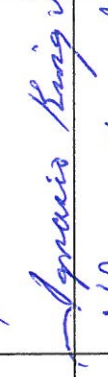
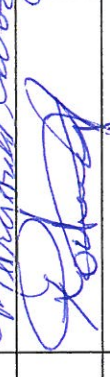
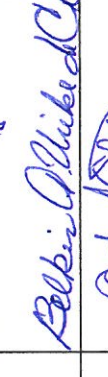
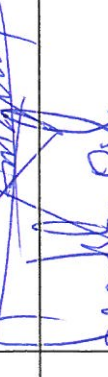
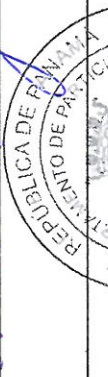
CERTIFICADO VERACIDAD EN LOS DATOS PERSONALES APORTADOS

**VER
DADERO**

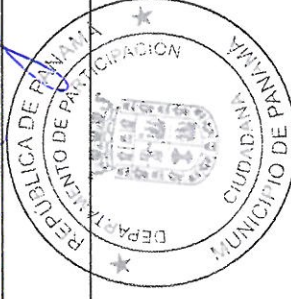
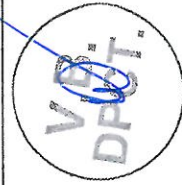




**JUNTA COMUNAL DE
RÍO ABAJO**

#	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	SEXO	EDAD	FIRMA
26	Daniela Proenza	11-90-158	F	46	
27	Sabina Fuentes	11-72-755	F	77	
28	Pablo Cajero	8-164-344	M	68	
29	Nidia Brice	7-79-566	F	67	
30	Elvira Ramon	8-251-93	F	62	
31	Glوريا de Requena	3-84-449	F	79	
32	Magdalena de Sagitar	8-167-237	F	71	
33	Glady's Paredes	8-393-529	F	71	
34	Alfonso Cuabara	8-1011-1098	M	18	
35	Fernando Ried	8-195-336	M	73	
36	Ignacio King	1-18-1023	M	63	
37	Kharen Henry	8-710-1501	F	214	
38	Abredia Athamasiedin	8-136-84	F	721	
39	Maragata Robayo	8-140-956	F	741	
40	Rodney Bracam	8-713-2343	M	215	
41	Udiker Uribe	9-94-785	F	641	
42	Alexandra de Diera	8-16-3619	F	219	
43	Humberto Rodriguez	8-258-949	M	76	
44	Franklin Oajuelio	8-818-669	M	33	
45	Diana Henry	8-159-218	F	70	

CERTIFICO VERACIDAD EN LOS DATOS PERSONALES APORTADOS





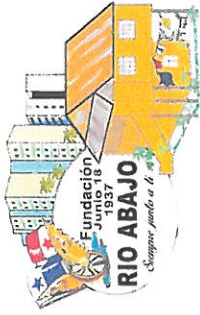
JUNTA COMUNAL DE
RÍO ABAJO

#	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	SEXO	EDAD	FIRMA
46	Brigida Alvarado	21-112-519	F	86	<i>Brigida</i>
47	Enaida Jato	8-156-9921	F	65	<i>Enaida</i>
48	Maria Aldamero	8-487-20	F	50	<i>Maria Aldamero</i>
49	Ylka Tenorio	8-715-555	F	43	<i>Ylka Tenorio</i>
50	Fernando Reid	8-796-103	M	35	<i>Fernando Reid</i>
51	Graciela de Reid	9-91-996	F	70	<i>Graciela de Reid</i>
52	Susana Cardona	8-738-719	M	41	<i>Susana Cardona</i>
63	Marilyn Dominguez	8-908-2134	M	25	<i>Marilyn Dominguez</i>
54	Aracely Duque	21-123-1389	M	40	<i>Aracely Duque</i>
55	Orca Nodano	8-520-1381	M	62	<i>Orca Nodano</i>
56	Quinz Rodriguez	8-206-95	M	65	<i>Quinz Rodriguez</i>
57	Graciela de Mendez	8-185-294	F	71	<i>Graciela de Mendez</i>
58	Cibellino Somoza	2-4015-09	M	86	<i>Cibellino Somoza</i>
59	Bertha Urua	4-57-61	F	83	<i>Bertha Urua</i>
60	Miriam de Francia	9-123-2183	F	58	<i>Miriam de Francia</i>
61					
62					
63					
64					
65					

CERTIFICADO VERACIDAD EN LOS DATOS PERSONALES APORTADOS

V.P.
DPOT.





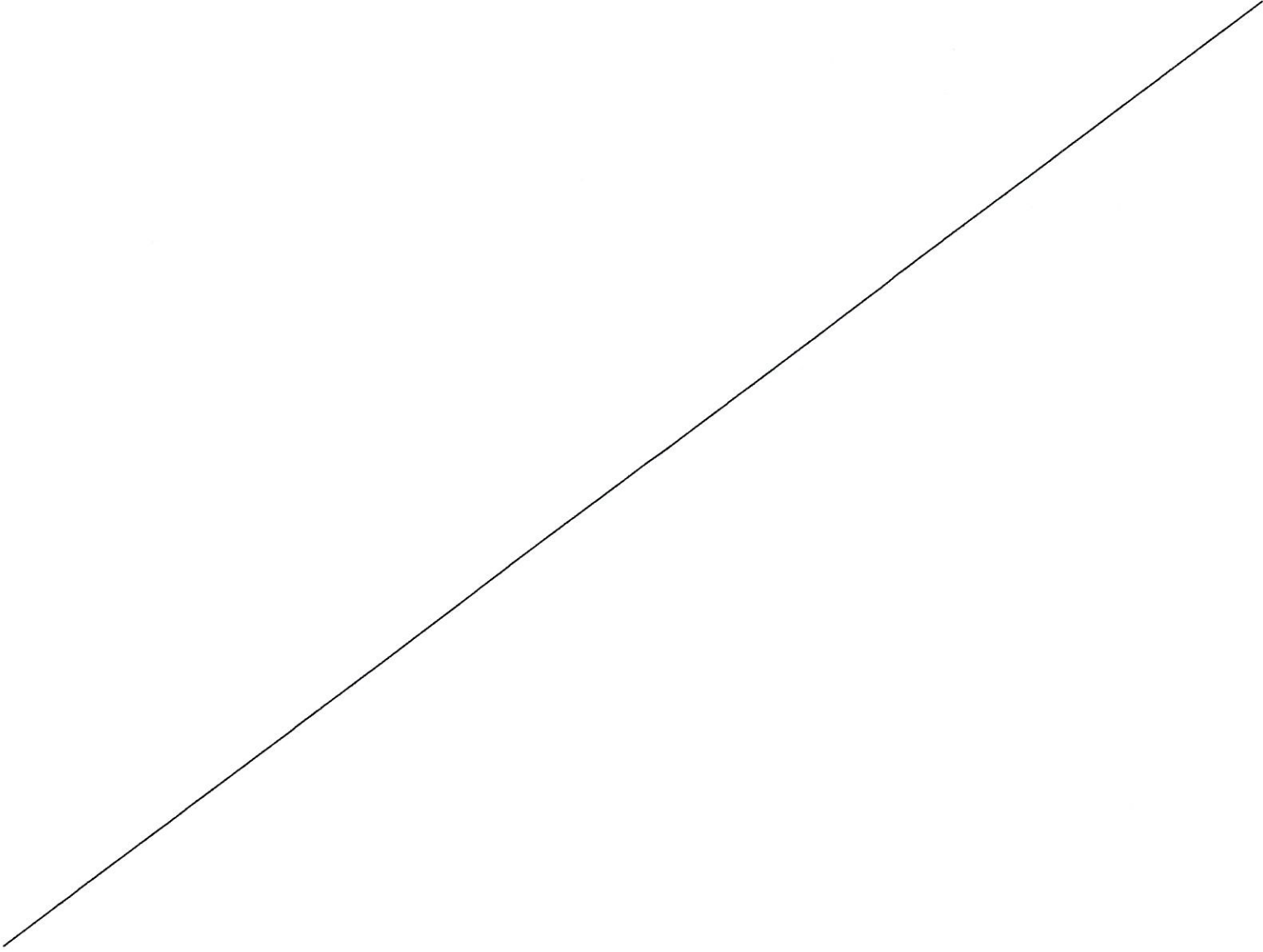
**JUNTA COMUNAL DE
RÍO ABAJO**



PROYECTOS PRIORIZADOS

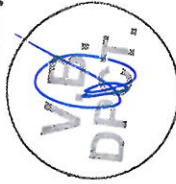
Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

Mejoramiento de Edificios de Villa Gabriela.



.....

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No. 37 de 2009, modificado por La Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.



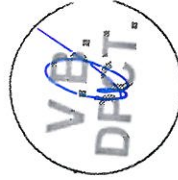
INFORME # 005 – 2022

CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE CHILIBRE:	MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE VILLA GABRIELA		
Consulta Ciudadana en el Corregimiento de RÍO ABAJO: APROBADA			
FECHA:	Jueves diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)	LUGAR: Área Social de Edificos Villa Gabriela, sobre la Vía Cincuentenario en el Corregimiento de Río Abajo HORA DE INICIO: 10:15 a.m. HORA DE CIERRE: 10:50 a.m.	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia
INFORME PREPARADO POR:	Junta Comunal de Río Abajo/ Departamento de Participación Ciudadana	DIRIGIDA POR:	

AUTORIDADES PRESENTES:

Guillermo Rivera
Designado por el Director Regional de Panamá
Autoridad Nacional de Descentralización

Maritza Villareal
Honorable Representante
Corregimiento de Río Abajo



Alcaldía del Distrito de Panamá

Jorge Zuñiga
Director

Participación Ciudadana y Transparencia

Alexandra Rodríguez
Coordinadora

Unidad Gestora de Descentralización

Mayra Espinoza

Dirección de Gestión Social

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

-Decretar hora de inicio e introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la Consulta Ciudadana por la moderadora y Jefa del Departamento de Participación Ciudadana, Liz Ortiz Santana.

-Palabras de bienvenida por parte de la Honorable Representante Maritza Villareal del Corregimiento de Río Abajo.

-Periodo de presentación del proyecto Mejoramiento de los Edificos de Villa Gabriela por la expositora Mayra Espinoza de la Dirección de Gestión Social de la Alcaldía del Distrito de Panamá.

-Indicar cierre de periodo de. Preguntas, sugerencias, comentarios.

-Comunicar cierre de periodo de: preguntas, sugerencias, comentarios.

-Anunciar proceso de aprobación o desaprobación del proyecto sometido a consulta ciudadana.

-Notificar el resultado de votación.

-Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante

DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ.

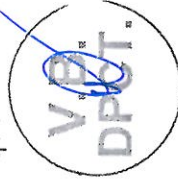
INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

“Decretamos la hora de inicio 10:00 a.m.

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia da inicio a este acto avalado en el Capítulo Séptimo VII, Artículos 24 y 25 que indica lo siguiente: “Las instituciones del estado en el ámbito nacional y local, tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en los todos los actos de la administración pública que quedan por afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos, mediante la modalidad de participación ciudadana que al afecto establece la presente Ley de Transparencia, Numero 6 del 22 de enero de 2002.

En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del municipio de Panamá notificamos que el mismo esta siendo grabado en audio en su totalidad y su duración promedio es de 30 minutos. Que también se toman fotos y se pasa lista de asistencia como parte de la documentación que validara este acto de mecanismo de participación ciudadana.



A nombre del señor Alcalde, José Luis Fábrega, reciban los gratos saludos por parte del Municipio de Panamá.

Como primer punto tenemos palabras de bienvenida por parte de la junta comunal. Ya esta con nosotros la Honorable Maritza Villareal, que también dentro del mensaje va a explicarle del fin del volante, que había papeletas en la entrada de los edificios, Bienvenida a su corregimiento usted siempre”.

PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE MARITZA VILLAREAL- “Muy buenos días a todos, primero que todo darle gracias a Dios por estar aquí en el día de hoy con ustedes, la verdad es que , nosotros queremos cumplir nuestro sueño, bueno esto es un sueño que esperamos que se haga realidad, en realidad en el 2018, creo que fue que se pitaron los edificios de Villa Gabriela nada mas la pintura, pero por lo que estoy viendo están un poco deteriorados, la verdad es que José Luis me dijo; mira Maritza, vamos a meter el proyecto para la pintura de Villa Gabriela, y le dije bueno vamos a esperar que termine el periodo de la Fiansa, en efecto ha llegado el momento, en día de hoy nosotros tenemos que aprobar, como yo le explique cuando llegue ah algunos de los moradores de que nosotros, ustedes aquí los que viven en Villa Gabriela tienen que aprobar el proyecto, no nosotros la junta comunal ni la Alcaldía de Panamá, El proyecto incluye la pintura, reparación de techo, las escaleras y bueno yo me tuve el atrevimiento de conversar con el alcalde de que me incluyera unas las marquesina que están un poco deterioradas, creo que también entran algunas barandas, aquí como ustedes ven en los balcones y solamente que le pedimos a ustedes en cooperación de todos para se llegue a cabo el proyecto ustedes cooperen con las persona contratista que se gane la solicitud, en el proyecto siempre se incluye manos de obra de aquí de la comunidad, se le da la oportunidad a jóvenes que están desempleado para que trabajen en el proyecto, así que dentro del proyecto tenemos sin compromiso que tenemos que cuando inicie cada proyecto le den oportunidad a personas que están desempleadas, así que le agradezco que están en el día de hoy con migo y con la Alcaldía de Panamá, con este proyecto así esperamos que el próximo año, por que ustedes saben que esto conlleva un proceso, si agilizan rápido puede que sea a fin de año, pero esto es un proyecto de licitación contratación pero si estamos aquí es por que se va a cumplir el proyecto, así que muchas gracias a todos y que pasen un buen día”.

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

“Gracias Honorable, bueno también para diciembre se cumplió con lo dispuesto, en el artículo 25 de la Ley 105 del 73 a la y al igual de la descentralización que también solicite que Permitame le voy a presentar a la mesa principal nos acompaña la coordinadora de Descentralización la Lic. Alexandra Rodríguez, aquí t esta con ustedes Director de Participación Ciudadana Y Transparencia el doctor Jorge Zúñiga, la Honorable que ya la saludamos, y permítame que también se izo presente de la autoridad Nacional de Descentralización quien está con nosotros esta mañana”.

GUILLERMO RIVERA-POR REPRESENTACION DE AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACION: “Buenos días a todos, gracias por tan bonita presentación ~~mi nombre es~~ Guillermo Rivera le hablo de parte de Descentralización, bueno estoy en presentación del director general y el Lic. Francisco Vigil y nuestro director regional, que por motivo de COVID ~~no pudo estar~~

VPR
DPCT



aquí, la verdad honorable para nosotros es un grato placer estar aquí hoy en su corregimiento , de verdad nos sentimos con una buena comunidad aquí presente en este ejercicio, que la verdad es muy importante donde quiero repetir la palabra de la honorable, ustedes la comunidad decide este es el momento que ustedes alcen la mano decidan y vean por se proyecto que van a realizar, la verdad nos sentimos muy, muy felices de lo del covid vemos bastante participación, por es importante proyecto o producto que van a impactar su comunidad y la va a beneficio directo a todos ustedes, así que una vez más se le agradezco la participación, al personal del municipio, a la honorable representante, al honorable alcalde y aquí estamos para cualquier pregunta cualquiera duda que tengan, muchísimas gracias” .

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

“Muchas gracias a usted, voy a contarle lo que pasara a continuación, hace poco estuve conversando con algunos de los vecinos que llegaron mas temprano y ahora voy a repasar lo que consiste lo que vamos a hacer esta mañana, tenemos a la expositora que va a hablar acerca del proyecto y nos va explicar las lineares, se que ustedes están poniendo atención en todo, vamos a explicar en consiste esta mañana, lo que se va a realizar en el proyecto una vez finalice de hacer su exposición que van a hacer 5 minutos vamos a pasar un periodo de preguntas y respuesta, y ellos tendrán sus respuesta a a relación del proyecto que se va a presentar, cuando finalizamos la pregunta con respuesta, comentario o sugerencia pasamos, cerramos y pasamos al periodo de votación y si en la votación todos levantan la manos por que todo quieren arreglar su edificio hacemos un conteo ante vidente mayoría, un caso que veamos que hay votos que no se aprecien a favor si no en contra los contamos, debo preguntar antes de empezar la exposición de los presentes que estén aquí, quienes a faltan por firmar que sean residentes de Villa Gabriela, ya todos firmaron? Ah ok, usted acaba de llegar Karol estará por acá Karol Bonilla, recogemos la firma, Khaula termino ya, ¿tiene espacio para firma? Venga acá con las personas que están por acá, levanten las manos para que la compañera se acerque donde ustedes a recoger la firma, vamos entonces, venga por acá licenciada, Como esta licenciada, Buenos días, me dice su nombre y cargo para que se presente” .

MAYRA ESPINOSA: “Aja, Buenos días estimados vecinos de Villa Gabriela, mi nombre es Mayra Espinoza, laboro en el Municipio de Panamá, vengo en representación de nuestro Alcalde José Luis Fábrega y de nuestra jefa de Gestión Social, la licenciada Katia Duarte, entonces la intención de esta reunión, una pequeña presentación del proyecto, que es lo que esta contemplando”

MAYRA ESPINOSA-EXPOSITORA/PERIODO DE EXPOSICION;

Este proyecto, cual es el alcance, que incluye, los 12 edificios verdad de Villa Gabriela, que contemplan 40 apartamentos de 5 pisos de 40 apartamentos en total son 480 viviendas, estimados unas 2,500 personas pudieran ser beneficiadas con esta iniciativa, que incluye, no se ve muy bien la lamina pero bueno, incluye lo que es la pintura que incluye la pintura, lavado de las paredes, tenemos que lavar las paredes verdad, con hidro lavadoras, también tenemos par reparación de las paredes de las grietas, de las fisuras de las paredes, también el borde de las ventanas se va a aplicar selladores en las paredes y también 2 manos de pintura de resistencia a la humedad y al hongo eso en cuanto a pintura, vámonos ahora a los techos, en los techos vamos a empermalizar los techos, eso incluye primero trabajo de limpieza, la cubierta de los techos, la carriola verificación de las tornillerías, los tornillos de aflojan y de ahí vienen la goteras, también estamos pensando la empermalización de la cubierta utilizando pintura acrílica para techos, tenemos que, se van a instalar laminas de esmaltado de acero porque puedan haber laminas que no se puedan repasar con la pintura de sellado entonces

VER
DICT.



en vez de pintarlas se van a remplazar todo eso se va a hacer primero una evaluación que se puede pintar y si tuviera una gotera con el sellador se resuelve y si no se reemplaza las láminas esto está incluido y también tenemos el reemplazo de la estructura del techo de la madera deteriorada o sea se está contemplando una revisión completa del techo, en las escaleras también se va a hacer el resane de los ángulos, fisuras y descanso de las escaleras, también se están pensando poner ángulo de acero en los escalones eso es bueno por que evita que uno se resbale, también se tiene el uso de llorones para el uso del desagüe de los aires acondicionados que eso también deteriora la pintura reparación y colocación de marquesina esta incluido y la empermealización del canal de concreto de cada edificio son 12 edificio, se incluyó la electricidad, que tiene la electricidad la reparación de los paneles eléctrico con esto se ahorra electricidad, yo hice el de mi casa, también suministro y reparación de luminarias de las áreas comunes de cada edificio, una vez que contemplada lo que es pintura, techos, escaleras y las marquesinas ya viene el remozamiento, se tiene contemplado suministro de juegos infantiles y rehabilitación de áreas comunes, y por ultimo está incluido la limpieza de los elementos de aceros, escaleras, iluminarias dañadas y limpieza total del proyecto, eso básicamente incluye los 12 edificios techos, limpieza, pintura y el saneamiento de la basura , alguna pregunta con mucho gusto, la mano de obra, el alcalde quiere que tengan bien en cuenta esto que se va tomar, lo mismo que se dijo la honorable personas del corregimiento, de la comunidad, así que esto es muy impórtate para que sepan qué vamos a proporcionar a las personas que de la comunidad” .

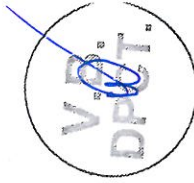
LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA;

“Yo le voy a leer , para recapitular de que se trató, el mejoramiento de Villa Gabriela comprende, Villa Gabriela tiene 12 edificios de 5 pisos de 40 apartamentos por edificio un total de vivienda beneficiaras 480, personas viviendo aproximadamente 2,400, la pintura en que consiste en un lavado de paredes exteriores comunes con hidro lavadoras de esas que usted ve que arranca, preparación de las superficies con sellado de fisura y grietas, sellados de los bordes de la ventanas, aplicación de sellador en paredes, aplicación de 2 manos de pintura exteriores resistente a la humedad y al hongo, el sellado de techo en que consiste de la impermealización de los techos, que incluye la limpieza de cubierta de techo y carriola, las verificación de los tornillos donde se requieran, también la impermealización de cubierta utilizando la pintura acrílica para sus techos un suministro de instalación de las misma organizado, espacio y estructura de techo, escaleras y marquesinas, reparación de fisura, instalación de llorones para el desagüe los aires acondicionados muy importante eso para que no se forme el moho y evitar caídas, reparación y ubicación de marquesinas entre otros lugares que se vayan a realizar y lo de la electricidad, (espere un momentito, si quiere preguntar algo tiene que ser en el periodo de preguntas, porque estoy en exposición), reparación de paneles eléctricos, instalaciones de luminarias de cada edificio, el mejoramiento e instalaciones de suministro de juegos infantiles, vi

unos niños por ahí, rehabilitación de áreas comunes, limpieza, aquí todos nos comprometemos sobre el tema de la basura, tenemos que limpiar sobre todo ahora con covid, el descarto del movimiento de aceras, las escaleras, áreas que estén dañadas, la limpieza al final del proyecto que incluye el retiro de tabilla y los escombros de la obra, esto es importante, porque esto es muy bonito la limpieza y al final tiene que recoger, ya termine entonces ya recapitule todo”.

INDICAR CIERRE DE EXPOSICIONES Y DECRETAR EL INICIO DE PERIODO DE: PREGUNTAS, RESPUESTAS, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES, COMENTARIOS.

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:



“ahora vamos a pasar para el periodo de pregunta que para ello la licenciada de la mesa principal, alguna pregunta en el publico alguna inquietud? La señora firmo la asistencia, ok venga señora, por el tema del, córrase más para acá, me dice su nombre, cédula donde reside y en que consiste su pregunta”.

IVONNE KOURANY- CÉDULA:8-164-629/RESIDENTE DE VILLA GABRIELA-

“Mi consulta es si van a pintar por dentro y por fuera? Porque estoy viendo que solo dicen exterior, queremos saber si es por dentro y por fuera para estar más clara”.

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

“Como no señora Kourany, gracias por la pregunta, entonces responde la pregunta, ¿la honorable?”

RESPONSE-MARITZA VILLAREAL-HONORABLE REPRESENTANTE;

“Si buenos días, la verdad Ivonne sí porque la vez pasada se pinto por dentro y por fuera, tienen q pintar por dentro y por fuera.

“Una pregunta, yo me incluyo la verdad es que quede un poquito, ustedes hablaron de los techos de cisterna que, si en caso dado lo van a empermealizar, le van a cambiar la lámina, algunos de los edificios aquí no tienen techo, como verán, algunos no tienen, creo que están incluido, pregunta van a instalar techos a los que no tienen, señores del 10, ¿su edificio tiene techo? No tienen hay como 5 o 6 edificio que no tienen techo, creo que me parece que dijeron que le van a instalar los techos, no es así licenciada, los que no tiene techo, pregunto, la inspección de campo ya se izo

RESPONDE- MAYRA ESPINOSA; “En el proyecto incluye el reemplazo de las láminas, en este caso sería incluirlas todas, es correcto por que no tienen, si estuviera incluido” .

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

“Alguna otra pregunta, de parte del público, como no, venga mi reina”.

GLADYS PEÑA CÉDULA:8-393-529/RESIDENTE EDIFICIO Z3- VILLA GABRIELA:

“Yo resido en el edificio Z3- apartamento 8 planta baja, soy fundadora en vivir sin luz y agua, la pregunta es, los techos de ciertos edificios están puesto como el z3 pero no tenemos canal de desagüe, pues cuando cae el aguacero lo cual salpica y queda todo el día salpicando las paredes, las paredes quedan completamente manchadas, luego, esas aguas también se filtran hacia la azotea del edificio y es cuando se queda estancada en la azotea, entran filtraciones desde el primer apartamento de arriba y viene bajando a los otros apartamentos lo cual eso hace que se rajen las azoteas y se rajen las paredes de los otros edificios y tengan filtración y eso no es solamente en el z3 ese es el problema de los edificios de Villa Gabriela, Gracias”.

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

“Muchas gracias, señora Gladys, ¿algún otro vecino o vecina que tenga alguna pregunta?”.

V.E.
DPOT.



ALEXANDRA MARIE DA SILVA-CÉDULA: E-8-1636-19/RESIDENTE DE VILLA GABRIELA:

"Mi pregunta es, nosotros tenemos un techo arriba pero en todo lo que son las ventanas de las estructuras de las escaleras no hay nada a proteger la entrada de la lluvia, cuando llega la lluvia entra y moja todo el patio interior y como la gente está todo muy resbalado puede hasta dañar, también tenemos raimiento de toda la estructura de la escalera zona donde tiene falta de cemento y se ve el hierro, personas se tropiezan casi una señora casi se rompió una pierna tuvo mucha suerte que fue menos grave, el problema de saber si eso también está incluido".

"tenemos el resane de fisuras y descanso de las escaleras eso está incluido, también está incluido la colocación de ángulos en los escalones de las escaleras de cada edificio para evitar precisamente que se resbalen".

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

"Otra intervención por parte del público, para pasar entonces, bueno para que se, venga, venga por acá, me dice su nombre, número de cédula, venga señora por acá".

SILKA VICTOR-CÉDULA: 8-200-1334/RESIDENTE DE VILLA GABRIELA:

"Lo que han hablo, no tiene relación con lo que estamos necesitando, pero lo voy a exponer de todos modos para ver si me pueden dar la ayuda, nosotros tenemos un problema que es el muro que tenemos hay encima de la roca que vemos ahorita mismo, esa roca de esta desgastando poco a poco y el edificio esta perdiendo la fuerza que tiene, entonces nosotros estamos pidiendo una ayuda con eso, una persona me dijo que la solución era instalar una maya con clorofila para que esa maya pudiera sostener el mismo edificio, por que a medida de que estos edificios tiene 43 años casi, cada año se va a ir desgastando mucho mas y va a perder fuerza el mismo edificio, nosotros solicitamos una ayuda para una colaboración, porque en realidad nosotros nos sentimos preocupados porque no sabemos que hacer, no tenemos el dinero para esa solución nos puede ayudar".

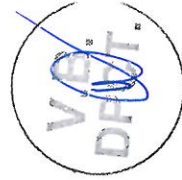
MARITZA VILLAREAL/HONORABLE REPRESENTANTE;

"Usted tiene la nota ahí, hable con nereida yo la verifico en la oficina, gracias, señora Silka".

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

"Una foto, cuando se lo esta entregando, así que me posan las 2, usted tómeme la nota, para que quede en evidencia que la señora trajo la nota. Bueno Finalizamos este periodo de preguntas y respuesta, comentarios y sugerencias, y vamos a pasar entonces al periodo de votación, por favor trae la lista de asistencia, se la entrega al Director de Participación Ciudadana, ¿Cuántas personas se registraron en total? 59 vecinos, falta un vecino por firmar, firme para pasar a la votación, tiene que coincidir, donde

esta el vecino que falta por firmar que venga rapidito si no se queda por fuera, bueno ya va a firmar, quiero preguntarle a ustedes, residentes de Villa Gabriela así tenga 30 40 o así sea nueve citas, a la convocatoria realizada, Si están de acuerdo con el proyecto propuesto, voy a pedirle que levante las manos un momento y la dejan hay para yo poderle tomarle la foto, ¿ Quiénes están de acuerdo con los proyecto de los edificios que están a la mano? La dejan arriba que voy a tomar la foto. ~~Ya terminé de tomar las fotos, muchas gracias por las sonrisas con los ojitos que me dieron, Quiero felicitarlos~~



por que acaban ustedes de aprobar su proyecto ante vidente mayoría quedo aprobado, los felicitó, como más tenemos palabra de cierre por el Director de Participación Ciudadana para ya dar por cerrado esta consulta”.

INTERVIENE JORGE ZÚÑIGA SÁNCHEZ/DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ:

“Buenas tardes, digo, buenos días, no desaprovecho la oportunidad de enviar un mensaje en el afán de seguir creando conciencia a las comunidades sobre que es lo que estamos haciendo, no se trata de simplemente venir acá, por que algunos se le puede pasar con la idea de que venimos aquí y nos prometemos y nos prometemos como siempre eso puede ser verdad, en los nuevos tiempos la participación de los ciudadanos tiene una fuerza que no tiene ustedes, porque cualquier obra que quiera hacer la honorable, cualquier obra que quiera hacer la honorable, si no cuenta con el visto bueno de la comunidad no va, los tiempos han ido cambiando, pero la indiferencia ciudadana han sido diferentes, hay gente que no le importa lo que pase en la comunidad, hay gente que piensa que la representante tiene que ver como resuelve, yo vote por ella o no vote por ella eso es problema de la junta comunal, es actitud diferente es la que genera el atraso de las comunidades, en esencia que es lo que es una comunidad? Una comunidad es un grupo de personas que juntos tienen un paso específico, pero tienen en común sus problemas, sus necesidades, sus aspiraciones y la solución a sus problemas cada uno esta haciendo la lucha por la vida con lo tiene, con lo que puede, pero hay problemas comunitarios, por ejemplo que le construyan un, las veredas de su casa a la parada porque las soluciones comunitarias no se hacen en el interés de una sola persona, se hace en el interés de la comunidad y pueda que se lleve mal con el vecino, pueda que uno no se hable con el otro, pero cuando tenemos comunitarios comunes tenemos que hacer la fila, el problema de techo de aquí, aunque diga el otro eso es su problema, le toca porque cuando hay una comunidad el problema de uno le genera malestar al otro, una comunidad donde no hay armonía y donde la gente, un grupo se siente mal y otro se siente bien, tenga la seguridad de que abra armonía en la comunidad, el nuevo esquema del funcionamiento que se esta estableciendo a paso lento pero se está haciendo, esta decidido con la participación de los gobiernos locales la presidenta del corregimiento de Río Abajo es la señora Maritza, pero la comunidad de Río Abajo tiene la participación como se lo dije que tiene que ir dándole forma, tienen que preguntar sobre la escogencia del gobierno locales de desarrollo constituye, hay que involucrarse porque toda esta cuestiones adicionales incluyendo como aclaración del proyecto indica que ustedes tienen que darle seguimiento a esto, el interés de la comunidad no solo perjudica a decir que yo necesito, que yo necesito, yo quiero y aspiro sino que las comunidades tienen que estar encima de lo que quiere, y esto es sencillo, una comunidad con la honorable y la otra están diferente que la otra resuelve, eso es así, yo me siento satisfecho de cada vez que venimos a la comunidades se ve el interés de las personas en participar, pero tenemos la obligación de orientar, e intervenir Descentralización que esta por la compañera Alejandra y el compañero que esta a mi izquierda que representa la autoridad nacional, es parte de su nuevo esquema, vea de a poco también el estado con el gobierno central va a comenzar a trasladar a los gobiernos locales llámese junta comunal, alcaldía, la respuesta de Descentralización el traslado del gobierno local a las comunidades, y el modelo de la comunidad se involucra, yo creo que con estas palabras de ingreso primero mi satisfacción y lo otro la motivación muy personal de uno como funcionario que se siente que las cosas están caminando a Maritza la van a criticar aunque esto

lo pinten ponga lo que le pongan la van a criticar pero como funcionario eso es parte de su trabajo, la satisfacción de Maritza esta en haber estado al servicio de la comunidad y que la comunidad resuelva su problema, que pasara el 24 nadie sabe pero nosotros estamos aquí para cumplir como funcionario público y ella como representante de la junta comunal es atender de manera directa con su comunidad

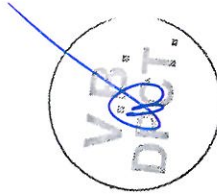
VR
DPT



de esta manera cierro mi intervención y vamos por concluida esta consulta ciudadana y que no sea la última, porque honorable Maritza que aquí en la comunidad lo que abunda es problema, Muchas Gracias".

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

"Antes de cerrar, le voy a pedir a 5 personas aquellos que tuvieron interacción, que se acerquen, ¿tienen que volver a firmar? Si tienen que volver a firmar, porque ustedes primero firmaron para la asistencia, pero ahora ratificar el acta, que consiste que todo se aprobó y tuvieron una participación muy activa, de esta manera le voy a pedir que se aproximen para lo de la firma y decretamos el cierre de esta consulta Ciudadana siendo las 11:00 a.m.



**ANEXO FOTOGRÁFICO
INFORME #005-2022
CONSULTA CIUDADANA DE
RÍO ABAJO**



Una notoria complacencia transmitieron en sus rostros los habitantes de Villa Gabriela porque la solicitud colectiva de los residentes de los edificios fue atendida por parte de la máxima autoridad local, la H.R. Maritza Villareal y el Alcalde del Distrito de Panamá, José Luis Fábrega al dar paso a la realización de la Consulta Ciudadana para el mejoramiento de los Edificios de Villa Gabriela.

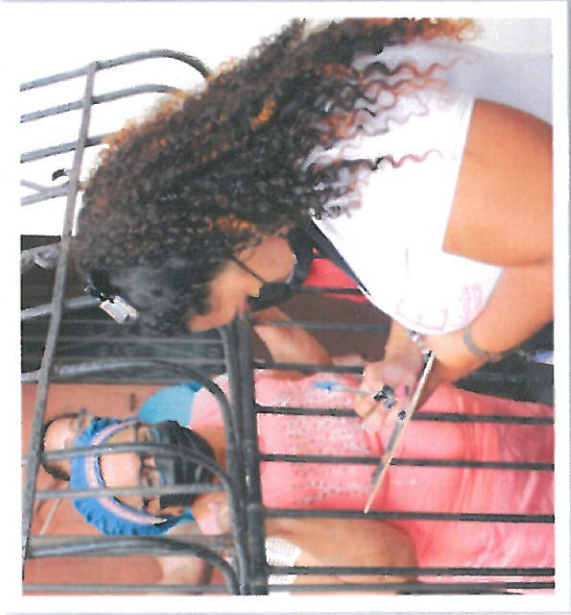


Guillermo Rivera de la Autoridad Nacional de Descentralización verificó la metodología utilizada para realizar la convocatoria para la Consulta Ciudadana.



ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ANEXO FOTOGRÁFICO
INFORME #005-2022
CONSULTA CIUDADANA DE
RÍO ABAJO



Servidoras Municipales de la Dirección de Participación Ciudadana atendieron a los residentes que, voluntariamente, accedieron a registrarse en los formularios previstos y que forman parte del expediente de la Consulta Ciudadana



V.P.
DPCT.





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ANEXO FOTOGRÁFICO
INFORME #005-2022
CONSULTA CIUDADANA DE
RÍO ABAJO



La Participación Ciudadana es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009) al tiempo que enriquece la democracia y fortalecen las alianzas comunitarias.



V.P.
D.F.T.





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME #005-2022 CONSULTA CIUDADANA DE RÍO ABAJO



"Las Autoridades locales tienen el deber de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración que puedan afectar los intereses y derechos y derechos de grupos de ciudadanos, mediante las modalidades de participación ciudadana que establece la Ley de Descentralización"

Artículo 75, Capítulo XVI, Participación Ciudadana.

Por esta razón, la Alcaldía del Distrito de Panamá, propicia estos espacios y está normado de modo que los residentes puedan dar a conocer sus inquietudes, puedan preguntar y aportar.



L.H.R. Villareal de las palabras de bienvenida y brindó un panorama promenorizado de las cualidades del proyecto sometido a Consulta Ciudadana.

El Representante de la Autoridad Nacional de Descentralización felicitó a la comunidad por acudir a la convocatoria y expresó su complacencia por aquellos que tomaron como propia la iniciativa de exponer sus

V.B.
DPT.





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ANEXO FOTOGRÁFICO
INFORME #005-2022
CONSULTA CIUDADANA DE
RÍO ABAJO



La expositora del proyecto Mejoramiento de los Edificios de Villa Gabriela, Mayra Espinoza, de la Dirección de
Gestión Social de la Alcaldía de Panamá.



VBA
DFGT



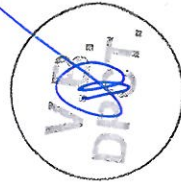


ALCALDÍA
DE PANAMÁ

**ANEXO FOTOGRÁFICO
INFORME #005-2022
CONSULTA CIUDADANA DE
RÍO ABAJO**



Proceso de Votación por parte de la Comunidad de Villa Gabriela





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

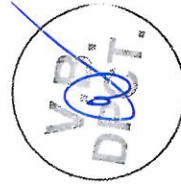
**ANEXO FOTOGRÁFICO
INFORME #005-2022
CONSULTA CIUDADANA DE
RÍO ABAJO**



Firma del Acta por parte de la Honorable Representante Maritza Villareal



Firma del Acta por parte de las Autoridades pertinentes





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

**ANEXO FOTOGRÁFICO
INFORME #005-2022
CONSULTA CIUDADANA DE
RÍO ABAJO**

Firma del Acta por parte de tres residentes de la comunidad de Villa Gabriela como constancia de que se realizó la Consulta Ciudadana el Jueves 10 de febrero de 2022.

